

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DEL CURSO**  
**DE-4004 DERECHO DE LA CONTRATACIÓN PRIVADA I**

<b>Nivel de la carrera:</b>	<b>IV AÑO.</b>
<b>Créditos:</b>	<b>2</b>
<b>Año:</b>	<b>2021</b>
<b>Ciclo:</b>	<b>I</b>
<b>Requisito:</b>	<b>DE-3008 Obligaciones 2</b>
<b>Horas lectivas:</b>	<b>(4 h teóricas, 2 práctica)</b>
<b>Horas de atención a estudiantes:</b>	<b>2 semanales, a convenir con estudiantes</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Curso virtual</b>

Fecha de actualización: Marzo 2021

Fecha de revisión del programa: Marzo de 2021

**DOCENTES SEDE OCCIDENTE**

M.Sc. Gabriela Carranza Araya

**HORARIO DEL CURSO**

Sábado de las 08:00 a las 12:00 horas.

**CONTENIDO**

Horario del curso.....	1
Contenido .....	1
Misión ().....	2
visión ().....	2
Descripción y justificación .....	2
Objetivos .....	3
Contenidos .....	4
Metodología .....	5
Evaluación.....	5
Bibliografía Obligatoria.....	6
Bibliografía Complementaria.....	6
Cronograma.....	.9

### MISIÓN <sup>(1)</sup>

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberes, con una perspectiva de interdisciplinaridad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

### VISIÓN <sup>(2)</sup>

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y su metodología de enseñanza prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales en derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

### DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El desarrollo del proceso de aprendizaje del área de derecho privado se encuentra estructurado en la Carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica, de forma tal que el estudiante inicia su estudio en los primeros años con los cursos de Derecho Privado y Obligaciones, desarrollando nociones básicas y generales, hasta ir avanzando en el conocimiento de los aspectos y principios fundamentales necesarios para poder analizar y comprender sus manifestaciones particulares en materia contractual y de derechos reales.

El presente curso se dedica al estudio de la teoría general del contrato y la figura especial de la compraventa. Se divide en cuatro partes: *I. Generalidades introductorias*: Concepto del contrato, libertad contractual y sus limitaciones y clasificación general de los contratos. *II. Condiciones del contrato*: Se estudian: Los *elementos esenciales*: capacidad de contratar, el consentimiento, el objeto, la causa y las formalidades; los *elementos accidentales*: Condiciones suspensivas y resolutorias, términos y estipulaciones modales. *III. Efectos*: Se estudian: los efectos del contrato entre las partes; los efectos del contrato

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

frente a terceros (el principio de relatividad contractual y sus excepciones); las cadenas de contratos; la interpretación e integración del contrato; la suspensión (*inadimpleti contractus*); la ejecución forzosa; revisión por circunstancias sobrevenidas; la distribución de riesgos; las nulidades; la responsabilidad por daños y perjuicios; y los diversos modos de extinción del contrato. *IV. Compraventa:* En la cuarta parte se incursiona en el estudio de los contratos especiales, en la figura de la compraventa: elementos, formación, efectos y compraventas especiales.

Al cubrir los contenidos del curso el estudiante obtendrá una visión completa e integral de las instituciones que integran la teoría general del contrato en el Derecho de tradición civilista, y se aproximará al Derecho especial de las compraventas.

## OBJETIVOS

### A.- GENERAL

El principal objetivo es construir un cuerpo sólido de conocimientos teóricos y prácticos acordes con la responsabilidad y el deber ético del ejercicio profesional; sobre el instituto del contrato, en general, y, sobre la figura de la compraventa en particular; para discriminar acertadamente su validez y eficacia a la luz del ordenamiento jurídico costarricense.

### B.- ESPECÍFICOS

1. Identificar las etapas y reglas jurídicas aplicables para la formación de un contrato, con el objetivo de determinar su existencia.
2. Discernir los elementos esenciales, naturales y accidentales del contrato en general, a fin de ser capaz de constatar su validez.
3. Discriminar sobre la base del proceso de formación contractual y la presencia de los distintos elementos contractuales, los efectos del contrato (entre las partes y frente a terceros), acordes con los principios de buena fe y palabra empeñada; para comprobar su real cumplimiento.
4. Evaluar los remedios legales a disposición de las partes, ante las diversas vicisitudes que pueden presentarse en la fase de ejecución de un contrato; con el propósito que sea capaz de formular soluciones jurídicas viables, éticas y responsables acordes con los intereses legítimos de las partes.
5. Desarrollar conocimientos prácticos útiles para resolver, bajo una visión de carácter humanista del Derecho, los problemas que suelen suscitarse en las relaciones contractuales en general y de la compraventa en particular.

6. Reconocer los elementos naturales de la compraventa, a fin de juzgar la viabilidad de su aplicación y sus consecuencias jurídicas.
7. Elaborar por medio del trabajo de investigación una síntesis explicativa del estado actual en el ámbito jurídico de un contrato específico a fin de obtener conclusiones en relación con su uso.

### CONTENIDOS

<b>Primera parte:</b>	<b>Generalidades introductorias</b>	<b>Número de lecciones por tema</b>
Tema #1:	El contrato en general: Concepto, libertad contractual y elementos	2
Tema #2:	Clasificación de los contratos	2
<b>Segunda parte:</b>	<b>Condiciones:</b>	
Tema #3:	La capacidad de contratar	1
Tema #4:	La formación del contrato	1
Tema #5:	Los vicios del consentimiento	1
Tema #6:	El objeto	2
Tema #7:	La causa	1
Tema #8:	Las formalidades	1
Tema #9:	Los elementos accidentales: Términos y condiciones	1
<b>Tercera parte:</b>	<b>Efectos</b>	
Tema #10:	Efectos del contrato entre las partes	1
Tema #11:	Efectos del contrato frente a terceros	1
Tema #12:	Los contratos plurilaterales	
Tema #13:	Contratos conexos	1
Tema #14:	Interpretación e integración	1
Tema #15:	Nulidad y anulabilidad	1
Tema #16:	Suspensión justificada	1
Tema #17:	Revisión por cambio de circunstancias	1
Tema #18:	Teoría de riesgos	1
Tema #19:	Modificación del contrato	1
Tema #20:	Responsabilidad civil contractual	1
Tema #21:	Modos de extinción del contrato	1
<b>Cuarta parte:</b>	<b>La compraventa</b>	
Tema #22:	Elementos de la compraventa	2
Tema #23:	Formación de la compraventa	1
Tema #24:	Efectos de la compraventa	1
Tema #25:	Compraventas especiales	2

## METODOLOGÍA

El curso tiene un total de 4 horas lectivas semanales se desarrollará bajo la modalidad virtual ante la emergencia nacional por el COVID19 y los lineamientos de virtualidad solicitados por las autoridades universitarias para hacer frente a esta pandemia mundial. Se empleará la plataforma educativa “Mediación Virtual” de la Universidad de Costa Rica, la cual es de uso obligatorio para todos los estudiantes matriculados. Las sesiones virtuales serán asincrónicas y sincrónicas, según se detalla en el cronograma del curso bajo un modelo de formación interactivo basado en el aprendizaje colaborativo; para ello se tienen programadas actividades que promuevan prácticas de reflexión, análisis y discusión, así como el desarrollo de diversos ejercicios. Para el desarrollo de las sesiones virtuales sincrónicas se utilizará la herramienta tecnológica “Zoom”, estas se programarán desde la plataforma educativa institucional antes dicha y serán grabadas para efectos de ser colgadas a dicha Plataforma y utilizadas, cuando corresponda como medio de verificación de las actividades evaluativas orales.

El curso considera como un elemento fundamental para su aprobación la participación activa y responsable de los y las estudiantes en la construcción de su conocimiento; la cual se evidenciará en el compromiso en las diversas actividades planificadas, la comunicación efectiva y pertinente, su propia autoevaluación e interés por mejorar; además del análisis de los materiales seleccionados para su estudio, la lectura y revisión del material que se coloque a disposición del estudiantado en la plataforma educativa (lecturas, videos, entre otros) así como su participación en las actividades programadas, subida de asignaciones, trabajos, y demás evidencias digitales que se le soliciten, serán claves para la aprobación del curso. Para efectos del curso la semana inicia el sábado y finaliza el siguiente viernes.

Cada semana se le indicará al estudiantado las lecturas y actividades que deberán realizar, así como las evidencias de su trabajo semanal que tendrán que construir y enviar a la plataforma virtual del curso. Se espera que cada estudiante demuestre capacidades de autonomía y resolución de problemas para salir adelante con los distintos retos que se vayan presentado.

Se emplearán estrategias metodológicas activas en el desarrollo de los temas. Para tales efectos, junto a la clase magistral también se implementarán algunas otras estrategias y técnicas de aprendizaje acordes con los objetivos y contenidos del curso. Entre estas a manera de ejemplo estarán: participación en foros, análisis de sentencias, resolución de casos prácticos, elaboración de infografías, mapas mentales, cuadros sinópticos y cuadros comparativos. A partir de estas actividades, los discentes elaborarán un portafolio digital que evidencie sus experiencias, logros y conocimientos adquiridos a lo largo del curso y permita a la vez, determinar el nivel de aprendizaje alcanzado.

## EVALUACIÓN

La evaluación del presente curso se desarrollará de la siguiente manera:

1. Portafolio de evidencias 50%
2. Mapa conceptual y su explicación 25%
3. Trabajo de Investigación 25%

En cada una de las actividades, los y las participantes del curso deben evidenciar procesos reflexivos, argumentativos y propositivos según lo solicitado en cada una de ellas.

**NOTA:** Aquel estudiante que no realice en el tiempo establecido la subida de las actividades evaluativas con entrega programada en la plataforma virtual, **DEBERÁ** presentar la solicitud de reposición respectiva explicando las razones justificadas que se lo imposibilitaron y adjuntando la documentación pertinente que las acredite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Sólo en los casos debidamente justificados dentro de los plazos establecidos, se procederá a reponer la actividad evaluativa.

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

**BAUDRIT**, Diego: **Teoría General del Contrato**, Juricentro, 2016.

**TORREALBA**, Federico: **Lecciones de Contratos**, Isolma, 2012.

**TORREALBA**, Federico: **Contratos Especiales Civiles y Comerciales** (Capítulo 1, *Las Compraventas*). Texto en formato electrónico.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Albaladejo (M.), **Derecho Civil**, Tomo II, vol. 1º, 2ª. Ed., Bosch, Barcelona, 1973.

Aubry (C.) y Rau (C.), **Droit Civil Francais**, Tomo IV, 6a. ed., 1942.

Atias (C.), **Le droit civil**, PUIF, París, 1989.

Barbero (D.), **Sistema de derecho privado**, Trad. S. Sentís Melendo, EJE, Buenos Aires, 1967.

Betti, (E.), **Teoría general del negocio jurídico**, trad. A. Marín Pérez, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid.

Bianca, (M.): **Diritto civile. Il contratto**. Seconda edizione, Giuffrè, Milano, 2000.

Borja Soriano (M.), **Teoría general de las obligaciones**, 10ª. Ed., Ed. Porrúa, México, 1985.

Brenes Córdoba (A.), **Tratado de las obligaciones y contratos**, 2ª. Ed., Lehmann, San José, 1936.

Casafont Romero (P.), **Ensayos de derecho contractual**, Lehmann, San José, 1968.

Castán Tobeñas (J.) y García Cantero (G.), **Derecho civil español, común y foral**, Tomo 3, 12 ed., Reus, Madrid, 1978.

Clemente de Diego (F.), **Instituciones de derecho civil español**, Madrid, 1959.

De Gásperi (L.) y Morello (A.), **Tratado de derecho civil**, TEA, Buenos Aires, 1964.

Ennecerus (L.) y Lehmann (H.), **Derecho de obligaciones**, en "Tratado de derecho civil", tomo II, trad. 35 ed. Alemana, por Pérez González y Alguerm 2ª. Ed. Puig Brutau, Bosch, Barcelona, 1954.

Farnsworth, (Alan) : **Contracts**. 8<sup>TH</sup> edition, Foundation Press, Massachusetts, E.U.A.

Ghestin (J.), **Les obligations, le contrat**, en "Traité de droit civil", tomo IV, LGDJ, París, 1980.

Jordano Fraga (F.), **La responsabilidad contractual**, Civitas, Madrid, 1987.

Larroumet, Cristian: **Teoría General del Contrato**, Editorial Temis, Bogotá.

Le Tourneau, Philippe: **Droit de la responsabilité et des contrats**. Dalloz, París, 2006

López Santa María (J.), **Los contratos (parte general)**, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1986.

Maija Halonen-Akatwijuka and Oliver Hart, **More is Less: Why Parties May Deliberately Write Incomplete Contracts**, April 2013, tomado de:

[http://scholar.harvard.edu/files/hart/files/more\\_is\\_less\\_april\\_19\\_2013-2\\_copy.pdf](http://scholar.harvard.edu/files/hart/files/more_is_less_april_19_2013-2_copy.pdf)

Maija Halonen-Akatwijuka and Oliver Hart, **Continuing Contracts**, August 2016, tomado de:

[http://scholar.harvard.edu/files/hart/files/continuing\\_contracts\\_august25\\_2016-1.pdf](http://scholar.harvard.edu/files/hart/files/continuing_contracts_august25_2016-1.pdf)

Paris, Hernando, **Los contratos privados en la jurisprudencia de casación**. Segunda edición. Com, Nal. Para el Mejoramiento de la Administración de Justicia. San José, 1992.

Pérez Vargas, Víctor, **Derecho Privado**. Tercera Edición revisada. Imprenta y Litografía Lil S.A., San José, 1994.

Ordoqui, Gustavo, **Tratado de Derecho de los Contratos**, Ediciones del Foro, Uruguay, 2018.

Pothier, (R.) **Tratado de las obligaciones**, versión por M.C. de las Cuevas, Ed. Heliasta, Buenos Aires.

Roppo (V) **Il contratto**. Seconda Edizione, Giuffrè Editore, Milano, 2011.

Santos Briz, **La contratación privada**, Ed. Montecorvo, Madrid, 1966.

#### **Normativa:**

Constitución Política de la República de Costa Rica.

Código Civil.

Código de Comercio.

Código Procesal Civil.

Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.

## CRONOGRAMA

10-04-2021	17-04-2021	24-04-2021	01-05-2021	08-05-2021	15-05-2021
Discusión y análisis de la metodología del curso y evaluación Sincrónica	Sesión Asincrónica Temas 1 y 2	Sesión mixta: Sincrónica finalizar temas 1 y 2 Asincrónica Temas 12 y 13	Asincrónica Tema 3	Sesión mixta: Sincrónica finalizar tema 3 Asincrónica Tema 6	Asincrónica Temas 7 y 8
22-05-2021	29-05-2021	05-06-2021	12-06-2021	19-06-2021	26-06-2021
Sesión mixta: Sincrónica finalizar temas 6, 7 y 8 Asincrónica Tema 4 Entrega trabajo de investigación	Asincrónica Tema 5	Sesión mixta: Sincrónica finalizar temas 4 y 5 Asincrónica Tema 9	Asincrónica Temas 10 y 11  Entrega mapa conceptual y su explicación	Asincrónica Temas 14, 15 y 16	Sesión mixta: Sincrónica finalizar temas 9, 10 y 11 Asincrónica Temas 17, 18 y 19
03-07-2021	10-07-2021	17-07-2021	24-07-2021		
Asincrónica Temas 20 y 21	Sesión mixta: Sincrónica Temas varios Asincrónica Temas 22 - 25	Asincrónica Entrega de resultados del curso	Asincrónica Prueba de ampliación		



	Entrega portafolio de evidencias				
--	--	--	--	--	--